



REVISTA QUINCENAL

SE PUBLICA LOS DIAS 10 Y 25 DE CADA MES

CON APROBACIÓN ECLESIASTICA.

Dirección y Redacción (Basilé)
Administración (Banapà)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

AFRICA OCCIDENTAL: 4 pesetas por semestre.

Pago Adelantado. Número atrasado: una peseta.

PRECIOS DE ANUNCIOS, ESQUELAS Y COMUNICADOS

CUBIERTAS. — Espacio comprendido en una
6ª. parte de columna 1,50 ptas. por nº.
íd. 2 sextas partes 3 ptas. íd.
íd. media columna 5 ptas. íd.
íd. columna entera 10 ptas. íd.

TEXTOS. — Lo mismo con recargo de 1 peseta

RECOMENDAMOS

las siguientes publicaciones con cuyo cambio nos honramos:

La Paz Social: revista mensual. Apodaca 5, Madrid.

La Integridad: diario católico. Consistorio, 5. Tuy. (Pontevedra).

El Santísimo Rosario: revista mensual ilustrada. Real Seminario—Colegio de PP. Dominicos, Vergara. (Guipúzcoa).

El Restaurador: bisemanal católico. Vigo (Pontevedra). Plaza de la Constitución, 2.

Páginas Escolares: Revista mensual ilustrada, Gijón. (Oviedo).

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

JUNIO

11. Sáb.—Misa, c. rojo, de S. Bernabé, ap.—Stos. Félix y Fortunato, mrs.
12. ✕Dom.—Misa, c. blanco, de S. Juan de Sahagún, cf. conmem. de la Dominica y de S. Basilio.
13. Lun.—Misa, c. blanco, de S. Antonio de Padua, cf.—Stos. Peregrino y Trifilo, obs.
14. Mar.—Misa, c. blanco, de S. Basilio ob. y dtr.—Stos. Eliseo, prof, Félix y Digna, mrs.
15. Miér.—Misa, c. blanco, de S. Beda Ven. cf. y dr.—Stos. Vito, Modesto, y Crescencia, mrs.
16. Juev.—Misa, c. negro, de difuntos.—Stos. Francisco de Regis, cf.; Lutgarda, vg.
17. Vier.—Misa, c. blanco, votiva del Corazón de María.—Stos. Marciano y Manuel, mrs.
18. Sáb.—Misa, c. negro, de difuntos.—Stos. Marco, Marcelino y Justo, mrs.; Amando, ob.
19. ✕Dom.—Misa, c. blanco, de Ntra. Señora del Perpetuo Socorro; conmem. de S. Gevasio y Protasio, mrs.
20. Lun.—Misa, c. negro, de difuntos.—Stos. Silverio, papa; Ciriaco y Macario, obs.
21. Mar.—Misa, c. blanco, de S. Luis Gonzaga.—Stos. Rufino, Ciriaco, mrs. Ramón, ob.
22. Miér.—Misa, c. blanco, de S. Paulino ob.—Stos. Acacio y Eliapes, mrs.; Consorcio, vg.
23. Juev.—Misa, c. negro, de difuntos.—Juan y Félix, Pbro.; Agripina, vg.
24. Vier.—Misa, c. blanco, de La Natividad de S. Juan Bautista.
25. Sáb.—Misa, c. blanco, de S. Guillermo, fdr.; conmem. de la octava de S. Juan.



CULTOS EN SANTA ISABEL.

Días festivos

MAÑANA

- A las 5 y 30.—1.^a Misa.
 A las 6. —2.^a Misa á la que asisten los Colegiales.
 A las 7. —3.^a Misa á la que asiste la G.^a Colonial.
 A las 8 y 30.—4.^a Misa cantada en la que se explica el Santo Evangelio.

TARDE

- A las 2. Catequesis.
 A las 4 y 15. Rezo del Santo Rosario. Ejercicio piadoso. Plática doctrinal.

Todos los días, después del Sto. Rosario se hará el ejercicio del mes de Junio, consagrado al Corazón de Jesús, aunque sin solemnidad.

PROMESA del Corazón de Jesús á los seglares.

«Las personas seglares encontrarán, mediante esta hermosa de devoción, todos los socorros necesarios á su estado; esto es: la paz en la familia, el alivio en los trabajos, las bendiciones del cielo en todas sus empresas, el consuelo en las penas, y, en fin, hallarán en el sagrado Corazón todo su refugio durante la vida, y principalmente á la hora de la muerte.»

24 DE JUNIO

La Natividad de S. Juan Bautista.

La Iglesia, dice S. Bernardo, celebra la vida y la muerte de los demás Santos, pero festeja el mismo nacimiento temporal de S. Juan Bautista, porque entre todos los santos después de la Reina del cielo, él solo nació santo y adornado de la plenitud de las gracias sobrenaturales que recibió abundantísimas en la visita de la Madre de Dios.

Es tan antigua la institución de esta solemnidad, que el mismo S. Agustín dice que los fieles de su tiempo la celebraban como de institución apostólica; y fué siempre tan solemne que en este día se celebraban tres misas, como en «La Natividad» de Nuestro Señor Jesucristo.

Es el Nacimiento de S. Juan Bautista, la fiesta de la alegría, como se lo dijo el ángel á su Padre S. Zacarías: «Su Nacimiento será de grande alegría para tí y para todo el mundo». Vaticinio que vemos cumplido aun el día de hoy, después de pasados ya más de 19 siglos.

El sublime cántico que, divinamente inspirado, entonó Zacarías en las montañas de Judea, repercute diariamente bajo las bóvedas de nuestros templos: «Tú, hijo mío, estás destinado para precursor y profeta del Salvador de los hombres: irás delante de él para allanar sus caminos y dispondrás los pueblos para recibirle: enseñarás á los pecadores la ciencia de la salvación, para que, volviendo á él por la penitencia, consigan el perdón de sus pecados.

¿Quién pensáis será este niño? A vista de las maravillas sucedidas en el nacimiento del glorioso Bautista llenáronse todos los vecinos de un respetuoso temor, y prorrumpieron en himnos y cánticos de alabanza al Señor. Extendida rápidamente la voz por toda la Judea, quedaron igualmente asombrados cuantos la oyeron: y, como hasta entonces no se habían visto semejantes maravillas en el nacimiento de ningún profeta, todos hablaban de ello con asombro y admiración.

¿Quién piensas será este niño? se decían unos á otros. Si, por lo que vemos de presente, hemos de juzgar lo que será en lo futuro, será sin duda el mayor hombre que haya nacido de mujer. Así se hablaba de aquel niño, nacido entre los resplandores de tantos prodigios. Acerquémonos á la cuna de un niño recién nacido, y hagamos sobre él esta pregunta que resonaba por las montañas de Judea en el nacimiento de Juan Bautista: ¿quién piensas será este niño? Y he aquí que no hay pregunta, ni más grave, ni más difícil de contestar.... Ha nacido llorando; en el camino de su vida por más que se quiera sembrarlo de rosas, bajo cada rosa se ocultará una espina punzadora; y, si es camino, ha de llegar á un término; y este término se llama, eternidad...! Y cuenta que no hay cosa más ignorada, ni más oculta para el hombre que su eterno paradero, y ninguna interesa más á nuestra legítima curiosidad: todos los negocios, todas las ganancias, los desastres más espantosos que puedan amenazarnos, y la más lisonjera fortuna que pueda sonreírnos, todo, todo es valadí ante este inexorable dilema

que pende sobre nuestras cabezas, por más que estemos muy descuidados: ó eterna salvación, ó eterna condenación. Este dilema, no diré que es un sermón, es una Misión entera para quien conserve un poco de fe, siquiera como un canto de un duro: por esto hoy termino esta sección religiosa con el siguiente comentario de Lope de Vega, cuyos versos merecen ser escritos no ya sólo en todas las paredes de nuestra casa, sino mas con caracteres indelebles en la memoria para repetirlos y rumiarlos con frecuencia.

Yo ¿para qué nació?

—para salvarme

Que tengo de morir es infalible;

Dejar de ver á Dios y condenarme

Triste cosa será: pero posible....

¡Posible!!! y río, y duermo, y quiero holgarme...

¡Posible...!!! ¿y tengo amor á lo visible?

¿Qué hago?... ¿en qué pienso?... ¿en qué me encanto?

Loco debo de ser, pues no soy santo.

TUBA.

VARIEDADES

Mandamientos del hogar.

I. Cría á tu hijo: si tienes voluntad y fuerza un año; si tienes solo fuerza de voluntad, seis meses ó tres; ayúdате con el biberón y él te ayudará.

II. «Quien quiera ver á su hijo gordito...», déle un baño templado todos los días.

III. Pesando el niño á menudo, regulando sus horas de mamar, midiendo como crece su cabeza menos que su vientre, pasarás en paz tu vida de nodriza.

IV. Sólo conociendo cuándo llora el niño por hambre, por sed, por dolor ó por mimo, tendrás derecho á ser consejera del médico, aunque no á «mediquear» por tu cuenta.

V. Hacen daño al mamoncillo el ruido fuerte, la luz viva, los olores intensos. Verdad es que tampoco aprovechan á la nodriza.

VI. No consientas costras en la cabeza ni en parte alguna, ni te fies de que los dientes sean causa oculta de los males de tu hijo, pues frecuentemente sólo ocultan la ignorancia del médico.

VII. Tantos perjuicios vienen de que el niño mame poco; como de que mame con exceso; en el primer caso, llora mucho y duerme poco; en el segundo, llora y vomita con abundancia.

VIII. Las papillas no deben darse antes de seis meses, ni con caldo fuerte ni jamás con vino.

IX. No aprovechan al niño la leche de oveja, ni la de cabra, ni la de burra, ni la leche condensada. La de vacas—y no la de una sola—debe hervirse como el agua con que se mezcle, añadiendo algo de crema.

X. Ten por seguro que la mayor parte de los males del niño vienen de sobras de suciedad y faltas de paciencia.

DOCTOR PINILLA

Catedrático de la Facultad de Salamanca.

¿Cuántos musulmanes hay en el mundo?

Según una estadística que publican los periódicos turcos, tiene hoy veintisiete millones de musulmanes el Imperio otomano.

En los estados balkánicos (Bulgaria, Servia, Rumania (Grecia y Montenegro,) los mahometanos son unos 600,000.

En Rusia hay nada menos que veinticuatro millones de musulmanes.

Sesenta millones de mahometanos tiene la India y cuarenta China. En Persia, Afganistan, Arabia y otros países asiáticos, veinte millones poco más ó menos.

Tiene Africa de 65 á 70 millones de musulmanes. De ellos, 18 ó 20 millones están hoy gobernados por Francia: 6 ó 7 millones en Argelia y Túnez, 12 en el Sahara francés, el Senegal y el Sudan. Francia es, en fin, después de Inglaterra, «una de las grandes Potencias musulmanas,» según la expresión de los periódicos turcos.

Resumen de esta interesante estadística: hay en el mundo cerca de 270 millones de mahometanos,

El catolicismo en la Marina inglesa.

O la Marina inglesa no es de Europa, ó está por europeizar, ó Costa toca el violón.

Lea la jarka de aquende el Estrecho.

La Marina inglesa tiene en su diversas categorías gran número de católicos; quizá son más numerosos que los individuos pertenecientes á cualquiera otra «confesión,» no católica.

He aquí los datos oficiales, presentados recientemente á la Cámara de los Comunes:

En la flota interior (Home Fleet,) división de Nora: 175 presbiterianos, 835 metodistas, 905 católicos. División de Portsmouth: 144 presbiterianos, 377 metodistas, 369 católicos. División de Devouport: 295 presbiterianos, 648 metodistas, 1,190 católicos.

La flota del Atlántico (Atlántico fleet:) 271 presbiterianos, 610 metodistas, 892 católicos.

La flota del Mediterráneo (Mediterranean Fleet: 339 presbiterianos, 588 metodistas, 1,360 católicos.

China: 203 presbiterianos, 314 metodistas, 513 católicos (incluyendo 11 católicos indígenas.)

Esto no debe tolerarlo la jarka europeizada de aquende Gibraltar.

Haré como mi padre.

—Cuando seamos mayores,—decía un niño de pocos años á su hermanita de menor edad,—tú harás como mamá y yo como papá.

La madre que le escuchaba, asustada al oír aquello, pregunta á su hijo en qué pensaba imitar á su padre.

—Mi hermanita—dice aquel—hará como tú; rezará, irá á misa, á confesarse y á comulgar; y yo haré como papá, que no hace ninguna de esas cosas.

La madre entonces, llena de angustia, coge al niño de la mano, le lleva al despacho de su marido y le hace repetir lo que había dicho.

Al oír el padre aquella inconsciente lección que una lógica terrible hacía que pronunciasen los

inocentes labios de su hijo, queda inmóvil y absorto, sin saber qué decir durante algunos minutos, hasta que, sollozando de emoción, coge al niño entre sus brazos y le dice:

—Sí, hijo mío; cuando seas mayor harás como tu padre, porque de hoy en adelante tu padre rezará, irá á misa, se confesará y comulgará.

BOY

ÚLTIMA É INTERESANTÍSIMA NOVELA
DEL

P. Luis Coloma, S. J.

de la

Real Academia Española.

Un elegante tomo en 8.º, de 382 páginas,

3'50 pesetas, en rústica

y 4'50 en tela inglesa.

Los pedidos á la Administración de «Razón y Fe»

Plaza de Santo Domingo, 14.—«Madrid»

EL GRAN COMETA HALLEY EN FERNANDO POO

El temor producido entre la gente de color por la presencia del gran aventurero de los espacios, ha sido muy grande aquí y en todas partes, según se nos va comunicando.

Muchos han sido los que con importunas instancias han pedido al Misionero el santo Bautismo y muchísimos los que en esos días se acercaron á los sacramentos de la Penitencia y Eucaristía.

Nada habrán perdido con ello, antes, al contrario, mucho han ganado. Para muchos ha sido el Halley un Misionero de voz potente y amenazadora.

Esto indica que hay fé en Israel.

Grupos de bubis nos vinieron á preguntar si en este mes venía el fin del mundo y de otras partes nos aseguran lo mismo. Por demás está decir que aprovechamos la coyuntura para ensartarles una porción de verdades como templos, más grandes que el ilustre cometa.

A un niño que observamos muy temeroso y acurrucado mientras veíamos la cola, le preguntamos por qué temía al cometa y nos contestó que le parecía le iba á quemar.

En un grupo de niños que comentaban la aparición, oímos como el más pequeñito preguntaba si á la estrella que brilla al lado (Venus) le habían cortado la cola, y, sin género de duda, le contestaban que sí, que antes la había tenido....

M. A.

23 Mayo 1910.

VIDA ADMIRABLE

DEL

V. P. ANTONIO M. CLARET

en dos tomos con planchas doradas

Regala un ejemplar

la administración de **El Iris de Paz** á los devotos del P. Claret que entreguen á lo menos 12 ptas. para su

CAUSA DE BEATIFICACION.

Los que entreguen 3 pesetas podrán solicitar la **Vida pequeña.**

Dirigirse á la administración de **El Iris de Paz**, Buen Suceso, 18.—Apartado 398 Madrid.

J. SILENIO MONTEROS

CALLE GRAL. PAZ 867
TUCUMAN (República Argentina)

Desea recibir **SELLOS** de correo de Fernando Poo, Sierra Leona y otras Colonias del Africa Occidental.

En canje ofrece **SELLOS** de correo de Argentina y Sud América

LA GUINEA ESPAÑOLA

SUMARIO. *Texto:*—¿Progresamos ó no?—Resumen del Boletín Oficial.—La Isla de Annobón.—Páginas sueltas.—El Corpus en Guinea.—Correspondencia.—Noticias de nuestra Colonia.—*Cubiertas:*—Sección religiosa.—Variedades.—Anuncios.

¿PROGRESAMOS O NO?

IV

No creemos que haya quien no esté plenamente convencido de que, á no mediar las malas condiciones sanitarias de los Territorios guineenses, hubieran éstos progresado incomparablemente más.

Pero no es ésta la única dificultad que tuvo que vencer España para abrir paso en la completa colonización de estas tierras. A ello contribuyó asimismo la

Falta de comunicaciones. Escasas de comunicaciones con la Metrópoli y de los diferentes puntos de la Colonia entre sí. La primera fué causa de que hasta 1888 ninguno de nuestros productos fuese á los mercados de la Península, y, por ende, que fueran completamente desconocidos en nuestra Patria, mientras que de muchos de ellos hacían grande acopio los extranjeros para sus mercados.

De aquí también el que ningún interés despertasen en España estos feracísimos Territorios, á los que se miraba con la mayor indiferencia y desdén, ni se sospechaba que pudieran acarrear beneficio alguno á la Madre Patria. No es difícil deducir de aquí las tristes consecuencias que de ello resultaban.

A la Compañía Trasatlántica española, y, sobre todo, á su dignísimo Jefe, el Excmo. Sr. Marqués de Comillas, cabe la gloria de haber solucionado tan grave dificultad. Eternamente agradecida debe estar la Colonia á dicha Compañía por haber inaugurado con sus barcos un importantísimo adelanto, precursor de tantos otros. Una vez conocido en España, y principalmente en Barcelona, lo que esta Colonia, y en especial su más rica posesión, podía dar de sí, fueron acudiendo capitales para la apertura de plantaciones, la agricultura empezó á prosperar, y el cultivo del cacao, hasta entonces muy insignificante, tomó grande incremento. Al propio tiempo, los productos españoles, que aquí no se conocían, fueron afluyendo á estas tierras, y á la industria nacional se le abría ancho campo con la venida de los vapores españoles.

Y ¿qué decir del espíritu patrio que estos adelantos fueron creando en la Colonia?. Muchos de los que viven aquí son testigos del entusiasmo y alborozo con que era saludado el vapor «Larache» cada vez que llegaba: su arribo constituía un verdadero acontecimiento. Tanto es así que algunos contaban el tiempo que en la Colonia llevaban, por los viajes del indicado vapor, diciendo: «Llevo tantos Laraches—Después de tantos Laraches volveré.»

En la capital de la Colonia, Sta. Isabel, que más parecía una verdadera colonia inglesa, poco á poco fué despertándose el espíritu español, el cual, si bien es verdad que no ha domeñado todavía totalmente la anglomanía que la distingue, por lo muy hondas que había echado sus raíces el anglicanismo, no hay duda que ha ido ganando mucho terreno en todos conceptos.

Correos—Otra de las ventajas que de la venida de nuestros vapores se siguieron, fué el establecimiento de correos directos con la Metrópoli, y en este punto hemos progresado. Al principio este servicio fué trimestral, por medio del «Larache» que cada tres meses tocaba en la Colonia; después mensual, en combinación con la comunicación establecida con la isla de Santo Tomé; más tarde bimensual, con las dos escalas en Principe, sin contar el empalme con el rápido alemán de Kamerones y el de Sto. Tomé el 25 de cada mes. De modo que, así como antes la correspondencia se tenía que confiar á buques extranjeros, ahora nos podemos servir de los nuestros cuatro veces al mes, aparte del correo directo de España. Si esto es adelantar y progresar nos lo pueden decir los que en los principios hubieron de palpar las tristes consecuencias de la escasez de comunicaciones y quienes, al sentirse enfermos y con precisión de regresar á la Península por consejo de los Médicos, no disponían de las facilidades de ahora, sino que por fuerza habían de esperar que llegase un vapor extranjero, con

todas las consecuencias. Si durante la travesía, larga y penosa por cierto por la multitud de escalas que hacen dichos vapores, les sobreviniera la enfermedad y no comprendían el idioma de la nación respectiva ¿qué apuros para darse a entender y qué cadena de padecimientos antes de llegar al término de su viaje!

Correos interinsulares - Así llamamos a los que comunican los diferentes territorios de la colonia con la capital y entre sí. ¿Qué servicio prestan estos vapores correos? Tal vez a alguien extremadamente pesimista le ocurra contestar allá en sus adentros: Ninguno. A este le diríamos nosotros: Pues bien, caballero, haga V. experiencia por solos dos años. Cuando haya de trasladarse a San Carlos ó a Concepción, no tome V. pasaje en dichos vapores, ni en la Lancha «Ena», sino que haga V. el viaje en una ballenera con algunos remadores, expuesto al sol y a la lluvia y quizá a algún tornadillo que le suavizará el viaje. Si ha de ir a Bata por braceros u otros asuntos, aguarde V. el paso de algún barco inglés ó alemán y tendrá ocasión de dar un paseito por Victoria, río Rey, Duala, Kribi, etc y llegará a Bata cuando podría ya estar de vuelta en Santa Isabel.

Bien sabemos los Misioneros lo que esto es y harta experiencia tenemos de ello.

Y cuando tenga carga cuyo traslado le urja, aguarde unos cuantos días su embarque, no la confíe a nuestros vapores, a buen seguro que antes de dos años habrá V. reformado el criterio.

¡Ah si siempre hubiéramos dispuesto del actual servicio interinsular! ¡Cuántos sacrificios, qué de gastos hubieran ahorrado los primeros que vinieron a la Colonia! «No sabemos cómo mandar una carta a Fernando Póo, escribía en 1885 uno de nuestros Misioneros de Cabo San Juan; hace algunos meses que se nos han agotado los viveres, no tenemos medio de comunicarlo a nuestros superiores.»

«Siete meses hemos pasado en Annobón, escribía el R.P. Joanola, incomunicados con todo el mundo: se nos acababa el aceite, el arroz estaba agusanado, no usábamos otro vino que el de palma, pues aun el de misa estaba a punto de agotar; apenas teníamos harina y la poca que había estaba ya pasada.»

Hay bienes que sólo se aprecian, cuando de ellos se carece y tal es éste de servicios interinsulares. Lejos de nosotros afirmar que estamos en la cumbre del progreso; pero sí que hemos subido un escalón más en el grandioso edificio de la prosperidad colonial.

M. A. G. C. M. F

Concluirá

RESUMEN DEL BOLETIN OFICIAL de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea

Número del 15 de Enero de 1910.

Por R. O. el Exmo. Sr. Ministro de Estado agradece el envío de 2.326 pesetas recaudadas en la Colonia en favor de las familias de los reservistas; y hace saber que, hecho efectivo el importe de la carta de pago, se remitió a la asociación de Señoras, presidida por S. M. la Reina, encargada de la distribución.

La Junta de Terrenos presenta dos relaciones; una de los individuos que tienen en aquella Dependencia expedientes anulados, y otra de los expedientes detenidos, sea por estar en absoluto deficientes, sea por no constar si, concedidos provisionalmente, la concesión se convirtió en definitiva; y concede a los primeros 4 meses y a los interesados ó causahabientes de los segundos, dos; a fin de que presenten las reclamaciones oportunas so pena de inutilización ó caducidad.

De R. O. del Ministerio de Estado se hace saber al Exmo. Sr. Gobernador como el Ministro consejero de la Embajada de S. M. en París dió cuenta del resultado de una reunión preparatoria, relacionada con el Congreso de Agronomía Colonial y Tropical que debe celebrarse en Bruselas en Mayo de 1910 bajo el patronato de la Asociación científica internacional de Agronomía colonial de París y de la Sociedad belga de Estudios de Agricultura Tropical de Bruselas. Se tratarán temas oportunísimos como son: el alcoholismo en las Colonias; los factores esenciales de la aclimatación del ganado europeo en los países cálidos; las plantas productoras del caucho ó goma en los diversos países; resultados prácticos del cultivo del algodón; enfermedades de los cacaos. Luego autoriza al Exmo. Sr. Gobernador para que invite a la Cámara Oficial a fin que redacte informes y memorias que deberán presentarse al Ministerio antes de Abril, por lo cual se dispone que los trabajos realizados se remitan al Gobierno General de estos Territorios el 15 de Febrero.

Anuncia un cablegrama del Exmo. Sr. Ministro de Estado, prorrogando el presupuesto del año anterior, quedando subsistentes las modificaciones introducidas por reales órdenes.

Presenta los siguientes nombramientos: Capataz de O. P. D. Alfredo Sauce Ocampo. Oficial 4.º de Admón. Civil, D. Pedro G. Amilivia. Contramaestre de la lancha de vapor el de la Capitanía de Puerto. Oficial 3.º de Admón. Civil, D. Miguel Núñez. Director del B. O. el Oficial 3.º de Secretaría del Gobierno General, D. Juan Drumen.

El Sr. Juez de instrucción cita a San, capataz de la finca «Barcelonesa» y a Intumo, Wesacale y Dungo. La Admón. Pral. de Hacienda y Aduanas convoca a 2.ª Subasta en el local anunciado, el 20 de Enero y con 25 % de rebaja sobre los tipos de la anterior, anunciada en el B. O. de 1.º de Diciembre, y por falta de licitadores declarada desierta.

Número del 1.º de Febrero de 1910.

Se concede a título gratuito a D. James Bell en

representación de la Misión Metodista una faja de terreno de 12 metros en la parte de la zona marítima de la Bahía de Sta. Isabel y en el sitio correspondiente al frente de los terrenos de su propiedad de la calle de Gómez de la Serna en compensación del terreno que le fué expropiado allí: de su parte se compromete en el plazo de 3 meses á efectuar las obras de su tinglado en el lugar señalado por la Jefatura de Obras Públicas, sin derecho de efectuar operaciones de carga y descarga, y con obligación de ceder dicha faja sin indemnización siempre y cuando las necesidades del Estado lo exijan para proyectar nuevas obras de puerto.

También se otorgan á D. Samuel Kinson los solares comprendidos en el cruce de las calles S. Antonio, S. Nicolás y Vega—Grande con las de S. Joaquín y S. José cuya extensión superficial es de 16.416 metros cuadrados cada uno pudiendo dentro de 60 días presentarse las reclamaciones justas en contra.

Con idéntico fin se otorga el plazo de 30 días á cuantos se crean perjudicados con la ocupación de un trozo de terreno de dominio público en S. Carlos, solicitado por D. Roberto Danham; y cuyos límites son al N. la zona marítima, al S. el río que desemboca en la Bahía; al E. la factoría de D. Manuel Monteiro y al O. una propiedad de Mari Alisem.

La Admón. Pral. de Hacienda y Aduanas convoca para el 6 de Febrero á 3.^a Subasta de las mercancías anunciadas en números anteriores, dándose al mejor postor. Previene á los Señores Comerciantes de la Capital que el plazo señalado para el pago de los Derechos de Aduanas á que alude el B. O. de 15 de Febrero de 1909 será de 15 días, transcurridos los 15 primeros siguientes á la llegada del buque importador de las mercancías adeudadas por dicho concepto. Pone á Subasta para el 6 de Febrero varios objetos como escopetas de fuego central y de pistón, pólvora fina, cartuchos, perdigones, declarados abandonados por no presentarse los interesados en el plazo fijado.

La Junta de Terrenos continúa la relación de expedientes, detenidos en su Dependencia ó por deficientes ó por no constar si la concesión provisional ha pasado á definitiva, otorgando dos meses de plazo á los interesados ó causahabientes para ser oídos. También presenta otra de los individuos que tienen expedientes de carácter provisional, pero que han pasado ya á figurar en el Negociado de Estadística y Colonización para llenar las condiciones prescritas por el R. D. de 11 de Julio de 1904.

El Juez de 1.^a instancia de estos Territorios declara el acuerdo tomado de sacar á pública subasta, durante 8 días los bienes siguientes de la Sociedad Capmany y Compañía: mil sesenta y cuatro kilogramos de cacao justipreciado en 1.046 pesetas 40 céntimos: una ballenera con cuatro remos y timón, y una báscula con 4 pesas cuyos parciales evalúos ascienden á 800 pesetas. Dichos bienes embargados ya, de los que es depositario D. Francisco Ripoll Puig, se venden para pagar 15.783 pesetas 14 céntimos de capital y 4.864 pesetas 8 céntimos en concepto de intereses legales á D. Gabriel Bosch y Pérez.

Número del 15 de Febrero de 1910.

Contiene una R. O. del Exmo. Señor Ministro de Estado dando cuenta de cómo S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que en el año económico de 1910, mientras otra cosa no determine la Ley, rijan para las posesiones españolas del Africa Occidental los mismos presupuestos de 1909; y acompañe dicha R. O. los estados de los gastos que deben entenderse autorizados y el de los ingresos que se destinan al pago de las obligaciones de las citadas Posesiones Españolas.

Se cita á Tomás y á Jhoni con objeto de recibirles declaración en el sumario instruido por delito de juego de azar: dichos sujetos habitaban el 25 de Octubre la casa de Tomás Ndelson sita en la Calle de los Mangos de Santa Isabel.

Sigue un Reglamento aprobado por R. O. de 15 de Diciembre de 1909 para el devengo, reclamación y percibo de las indemnizaciones que pueden corresponder á funcionarios civiles y militares de estos Territorios por desempeño de comisiones extraordinarias de servicios.

En artículo 1.^o se precisa qué comisión será indemnizable, no reconociéndose por tal más que á todo servicio, estudio ó trabajo extraordinario que no esté comprendido taxativa y reglamentariamente en las obligaciones periódica y normalmente asignadas al funcionario; y siempre también que no represente la realización de operaciones de guerra por fuerzas militares. En el 2.^o se dice que las mencionadas comisiones solo podrán ser conferidas por el Gobierno de S.M. ó por el Gobierno General, dando inmediata noticia al Ministro de Estado. En el 3.^o y 4.^o se dispone que la indemnización será el importe diario del servicio igual al de la mitad del cómputo del sueldo y sobresueldo del funcionario acreditándose por días civiles completos. Se entenderán remuneradas con el importe todos los gastos personales tanto preparatorios, como subsiguientes de equipo, alojamiento, manutención, pero no los de pasajes marítimos ó terrestres, ni los de transporte y entretenimiento del material de aparatos, instrumentos y demás efectos que lleve consigo con superior autorización.

En los restantes artículos se dispone que el funcionario reciba del jefe de la dependencia en que sirva un pasaporte expedido por el Gobernador Gral. en que conste lo dicho en los artículos 3.^o y 4.^o. Dicho jefe anotará en el pasaporte el día en que el comisionado salga de su habitual residencia; y el funcionario comprendido en este pasaporte insertará á continuación, en el mismo documento su asiento diario de operaciones, donde exprese cada día la clase de trabajos ejecutados y los puntos en que durante la ejecución hubiere pernoctado.

Una vez regresado al punto de su habitual residencia, entregará el funcionario el pasaporte al jefe de la Dependencia en que sirva quien anotándolo con declaraciones del día en que se haya efectuado el regreso, lo remitirá al Gobernador General para la debida aprobación de lo así notado, y subsiguiente devolución del documento al mencionado Jefe el cual reclamará de la Administración principal de Hacienda el importe de las indemnizaciones, previa presentación de los documentos. Finalmente el artículo 11.^o dispone

que si las comisiones son desempeñadas fuera de los Territorios españoles, ó por personal ajeno á la Admón. de ellos, serán dispuestas é indemnizadas exclusivamente por el Gobierno de Su Majestad.

La Curaduría Colonial por edicto cita á los que se crean con derecho á percibir el importe de las liquidaciones de los braceros fallecidos, para que, antes de Julio próximo exhiban los documentos que acrediten su derecho, de lo contrario las liquidaciones ingresarán á beneficio de la Curaduría con arreglo al artículo 66 del Reglamento del Trabajo indígena, aprobado por R. O. de 6 de Agosto de 1906.

Número del 1.º de Marzo.

La Admón. de Correos de Sta. Isabel presenta una estadística postal en que hace relación de la correspondencia ordinaria y certificada, expedida y recibida en dicha oficina durante el 4.º trimestre de 1909. Las cifras que arroja tanto en lo concerniente á cartas, como á postales, impresos, papeles de negocios, muestras de comercio etc. acusan grande actividad en esta Colonia.

Presenta los nombramientos siguientes: de R. O. Investigador de Hacienda y Aduanas, D. Antonio Granado Sánchez; Registrador de la Propiedad, D. Félix Manuel Peral Ferrari; Maestro de instrucción primaria, D. José Jurado Cabello; Farmacéutico con funciones de Administrador depositario del Hospital de Elobey, á D. Antonio López Abenté.

Da cuenta además de los cargos siguientes. Oficial 1.º Letrado int.º de la Secretaría General, el oficial 4.º de Admón. Civil, don Francisco Cánovas del Castillo; Oficial 4.º interino Delineante de Obras Públicas, el capataz Agrícola D. Benjamín Fraga; Oficial 4.º interino Vista 2.º D. Bartolomé Mejías; Practicante interino del Hospital Reina Cristina, D. Alfredo Sauce; Capataz Agrícola interino, don Antonio García.

Terminada la licencia arribó á Sta. Isabel el 15 de Febrero el oficial 1.º de Admón. Civil Secretario del Subgobierno de Bata, D. Gustavo Cobián quien se posesionó de su destino. Con licencia reglamentaria partieron para España en el correo de Febrero los funcionarios de Obras Públicas Sres. Rivas, Doménech y Besada, y los Practicantes Sres. Quella y Tutor á quienes acompañó con licencia por enfermo el jefe de la Guardia Colonial Sr. Pantoja y el oficial 1.º de dicho cuerpo, Sr. Rollón.

El Gobierno General declara que el reglamento sobre indemnizaciones, publicado en el B. O. de 15 de Febrero y aprobado por R. O. de 15 de Diciembre no admite efectos retroactivos. Por otro decreto, aprobado por la Junta de Autoridades, se modifica el vigente itinerario de vapores correos intercoloniales, reduciéndose á seis las escalas en Annobón.

Todos los predichos números contienen la Estadística oficial de Aduanas de estos Territorios, que no resumimos por habernos retrasado tanto en el resumen del periódico oficial de la Colonia, y con el fin de ponernos pronto corrientes en el resumen que veníamos publicando.

También se continúa publicando á modo de folletín el Reglamento de la Propiedad en la Colonia.

J. G., C. M. F.

La isla de Annobón

Véanse los primeros Números del presente año

14. Nos toca ya decir algo de leyes y costumbres annobonesas. Para exponer con algún orden estas leyes y costumbres, primero hablaremos de las costumbres generales, ú ordinarias, que convienen á todos en general, y en el siguiente número, de otras más particulares y concretas á varios clases de personas, objetos, circunstancias.

Y, procediendo metódicamente en la explicación de las costumbres ordinarias de los Annoboneses, comenzaré por la primera edad, siguiendo á grandes ragos hasta su última morada.

Antes de nacer el niño ó niña sus madres se visitan con un grande taparrabos que les llega hasta los sobacos, además algunas, según entendí del R. P. Vila (q. e. p. d.), se atan en la cabeza una ó dos hojas de palmera, las cuales se bendicen en la iglesia, á fin de no ofender la vista de los demás y tener un feliz alumbramiento.

Cuando una mujer no tiene hijos, llama á una multitud de niños y les da pachoca (especie de pan de yuca:) bananas, cocos ú otras cosas, parecidas para que vayan á la puerta de la iglesia del Smo. Redentor ó (Gussa Gany) y pidan misericordia para ella. Los niños con grande algazara empiezan á gritar ¡Misericordia! ¡Misericordia! Smo. Redentor.

Otras, en vez de llamar á los niños, dan al sacristán de alguna de las iglesias, (que son muchas y cada una tiene su sacristán) un pan de yuca (que es diferente de la pachoca, aunque también éste lo hacen de yuca,) para que vaya á su iglesia á pedir misericordia para ella. También lo hacen esto para que se cure algún enfermo.

Así que ha nacido el niño, le envuelven en un trapo sucio, por no tener otra cosa, lo guardan retirado en casa con cuidado, hasta el octavo día, en general, que se le administra el Sto. Bautismo, dándoles el nombre de algún santo, que casi siempre es Tony Sul, si es niño, que quiere decir Antonio de Junio, y si es niña Macus ó Majimola, (María Cruz ó María de la limosna.) Desde este tiempo les acostumbran á estar solitos, sentados sobre el duro suelo, resultando que bien pronto hacen esfuerzos para levantarse, y, á los pocos meses comienzan á andar. Cuando su madre se ha de alejar de casa, ya para trabajar en el campo, ya para traer comida, ya para otras cosas, acostumbran llevarlos en las espaldas bien amarrados con su paño ó taparrabos.

A los cinco ó seis años ya saben nadar, no habiendo ninguno que deje de aprender este ejercicio tan útil á los negros por causa de las llagas horribles de que se ven atacados los que en él son negligentes, y tan necesario para éstos en particular, porque casi la mitad de su vida la han de pasar en el mar en unos cayuquillos de dos ó cuatro metros de largos por, 30 ó 40 centímetros de ancho, en medio de tornados y levantadas olas, etc.

—El niño que tiene miedo á las olas, es cogido por los demás, quienes tomándole unos por los

pies y otros por las manos, le arrojan al medio del agua, y, repitiendo esto muchas veces, por precisión tienen que acostumbrarse á tirarse voluntariamente al agua y á nadar so pena de ahogarse.

En teniendo diez ó doce años los entregan ó se procuran ellos mismos una caña ó varita con su anzuelo y les mandan á pescar, ó no aguardan que les manden, sinó que se van por voluntad propia, siendo tan ágiles en este ejercicio que es raro el día que no tienen pescado fresco para la familia, ó al menos para sí; sus jamadas ó amigos.

—Entre tanto que los niños van á pescar, la niñas se dispersan por el monte unas por agua, otras por leña, otras por ñames, boniatos ó bananas y aquellas por yuca ú otra cosa de comida.

Los hombres todos ó la mayoría parten asimismo, unos con sus cayucos á pescar, otros con sus calabazas vinoteras á extraer el vino de palma, aquellos traen sus cayucos llenos de plátanos ó bananas, y estos se quedan cultivando sus campos de yuca, ñames, boniatos, etc.

Las mujeres no trabajan menos; pues son los animales de carga; se van al campo ó al matu, segun ellos dicen, y unas se entretienen en plantar ó limpiar los ñames, boniatos ó yuca, otras van por agua á la laguna, estas por leña, aquellas por jombabu; y á muchas se las ve cojer y llevar á casa una buena carga de comestibles ó frutos de sus campos, como plátanos ó bananas, ñames ó boniatos, yuca ó cosa semejante, de modo que casi siempre que las vemos, nos llama la atención la fuerza que necesitan para llevar aquellos pesos en la cabeza desde lejos y por caminos escabrosos.

Luego que llegan á casa se ocupan en preparar la comida, que suele ser por la tarde de tres á cinco; pues ya han llegado para entonces los pescadores y vineros, y los demás comestibles.

En fin todo el mundo trabaja hasta el medio día ó la una, y por la tarde se juntan otra vez en el pueblo. Aquí comen con alegría el fruto de su trabajo y descansan, por lo general lo restante del día.

Esto hacen todos los días, excepto los domingos que hacen fiesta, los que viven bien, y antes el jueves, (quinta fel) en cuya mañana acostumbraban, antes de venir la Misión, seguir todas las cruces, que son muchas, vestidos con una camisa sobre el pantalón y con coronas de ramos de naranja en la cabeza, cantando las letanías.

Nó sabemos el origen de esta práctica; pero será sin duda, en obsequio de los niños, que morían de poca edad, á quienes enterraban junto á dichas cruces. Lo restante del día era para ellos fiesta y lo pasaban, lo mismo que ahora, en reuniones, como casi todas las tardes del año, bebiendo vino de palma hasta ponerse muy alegres y entonces cantan canciones alusivas á la fiesta, pero de ordinario, son la salve, en portugués corronpido y otros cánticos del libro portugués, como el Benedictus y el Miserere, en latín corronpido; todo cantado con un tono triste y monótono, bailando al mismo tiempo al son de un tambor, hasta que la noche les quita la luz necesaria para continuar sus bailes en cuyo tiempo se entran en sus reducidas chozas, y allí se entregan al consiguiente sueño en compañía de mujer, hijo, cer-

dos y gallinas y del vigilante jassal (perro) que cuidadoso defiende los tesoros de aquellas húmedas conchas.

(Continuará)

PÁGINAS SUELTAS

XVI.

PRODUCTOS COLONIALES

Nuez moscada, pimienta, vainilla, añil y plantas tintóreas.

Vamos á decir cuatro palabras sobre los antedichos productos; todos los cuales abundan en nuestra Guinea.

Nuez moscada.—Tal vez extrañe á alguno que nos atrevamos á afirmar que es abundantísima en nuestra Colonia, pues los tratadistas la circunscriben á las Molucas y á alguna que otra parte á donde ha sido importada. A nuestro pobre modo de entender, la codiciada Nuez moscada es producida por el árbol, aquí tan común, al cual se le llama vulgarmente Carabú, ó sea el árbol del cual se hace la tableta para los edificios ordinarios. Siendo esto así, ya salta á primera vista la riqueza que estamos desperdiciando, ya cortando los árboles, ya dejando corromper tan importante fruto.

Como ahora están dichos árboles cargados de fruto nos ha parecido conveniente llamar la atención sobre él. Procúrese recogerlos así que estén maduros; pues, una vez caídos á tierra, fácilmente se deterioran con la humedad. Para secar los frutos, espolvoréense con cal, y séquense á la sombra. Después de bien secos ciérrense en frascos ó potes y deposítense en lugares poco húmedos.

Pimienta.—Otro producto completamente abandonado en nuestra Colonia es la pimienta. Es tan abundante, y tan variada, y la tenemos tan á mano, que causa lástima ver cómo se pierde. En las fincas y en los bosques se desarrolla espontáneamente, y lo peor es que, al hacer los chapeos en las fincas, se la destruye, como si fuera una planta cualquiera. Hemos visto cargadas de fruto estas plantas, aquí en Fernando Poo, desde el mes de noviembre hasta últimos de marzo, precisamente en el tiempo más seco.

Vainilla.—También se da espontáneamente en nuestra colonia; pero, como no se la cultiva, no da fruto.

Añil.—No podemos precisar si esta planta es natural de aquí; pero está tan generalizada, que ha tomado ya carta de naturaleza. Téngase, no obstante en cuenta que para lo menos que se emplea es para sacar el hermoso azul. Los indígenas la usan para pescar, en lugar de la coca, y como medicamento en ciertas enfermedades.

Y ya que hablamos de tintes, no estará por demás consignar que son varias las plantas tintóreas que se desarrollan naturalmente en nuestras fincas y de varios colores. Conocemos plantas que dan el negro, el rojo sangre, el rojo rosa y el azul obscuro.

El Corpus en Guinea

Ha llegado el tiempo en que Jesús Sacramentado, Rey inmortal de los siglos y centro de los corazones humanos, ha tomado posesión de esta porción de su inmenso reino que tantísimos años ha se resistía á someterse á su augusta realeza, ó mejor permanecía sentada en la más denigrante ignorancia y envilecimiento. Sonó la hora en el reloj de la Divina Providencia, y los pueblos antes duros, ciegos y obstinados reconocen la suprema soberanía de Jesucristo, lo adoran, júranelo por su Rey y por su Dios, y corren á postrarse ante el humilde sagrario y en presencia de aquella hostia veneranda caen de hinojos, confesando en alta voz la real presencia de Cristo en la Eucaristía. Quien hace un lustro viera á los habitantes del Africa Occidental y pasados los veinticuatro años volviera á contemplarlos, sobre todo en el solemnisimo día del Corpus, no podría menos de reconocer el dedo de Dios y exclamar: «Digitus Dei est hic»: Transformación es ésta obrada por el poder del muy Alto. ¡Qué espectáculo tan sublime ofrece nuestra amada Colonia de Guinea en la festividad del Corpus, no ya tan sólo en la Capital, sino en todos y en cada uno de los centros en que ha instalado su campo de acción el Misionero católico! Sí, en todas partes se ha celebrado la jura de la bandera por decirlo así, del Rey eucarístico, espectáculo tanto más grandioso cuanto que unos años atrás el Príncipe de las tinieblas tenía sus dominios en estos territorios cuyos habitantes le servían como viles esclavos. En todas se han rendido cultos con la magnificencia y esplendor posible al Divino Prisionero del Amor, por doquiera se le ha aclamado con delirio y entusiasmo, por todas partes ha pasado en triunfal carrera por calles, plazas y caminos, como tomando posesión de sus dominios ó mejor haciendo alarde de su real munificencia. Tal ha sucedido en Santa Isabel, Basile, Banapá, San Carlos, María Cristina, Musola, Concepción, Elobey, Corisco, Cabo San Juan, Río Benito, Bata, Annobón, etc.

Si quisiéramos referir en particular lo que en cada uno de dichos centros de población se ha llevado á efecto en honor del Santísimo Sacramento, yendo siempre á la vanguardia los europeos y al frente de estos las Autoridades, dando ejemplo de religiosidad á los indígenas, nos alargariamos más de lo que consienten los estrechos aledaños de nuestra publicación. Por lo mismo, de las muchas relaciones recibidas entresacaremos algunas con las que nos formemos idea de las restantes.

Comenzando por lo que nosotros mismos presenciábamos aquí en Basile, gratísima impresión nos dejó la fiesta, así la lucidísima comunión general de unas 200 personas, como la solemne Misa con exposición de S. D. M. y sobre todo la vistosísima y devota procesión, para cuyo mayor realce sólo se notaba el vacío de una banda de música.

El jefe del puesto tuvo el buen acuerdo de ordenar que la guardia á sus órdenes escoltara la custodia. El palio fué llevado por los Sres. Delegado del Gobierno, D. Victoriano Calatayud, D. Federico

Oñate y D. José Castell. Bien por los habitantes de Basile de los que ninguno dejó de tomar parte en las largas filas. Nada decimos del triduo eucarístico por demás devoto.

Donde más imponentes y grandiosas resultan estas solemnidades, naturalmente que es en la Capital, por las mayores facilidades que allí existen para dar esplendor á las sagradas ceremonias.

Fueron muchos los que de mañanita se acercaron á la sagrada mesa.

Las casas, así del Gobierno como de muchos particulares estuvieron colgadas todo el día. En la Misa solemne, S. S. Ilma. hizo ver el amor de Jesús á los hombres en la Eucaristía. La tradicional procesión recorrió las calles de Sacramento, Reina Victoria, Vega Grande y O'Donnell, deteniéndose en cinco altares en los que el infantil coro cantó otros tantos piadosos motetes, acompañados por la Banda de la Misión. Además de dicha banda, tomó parte la de la Guardia Colonial y la de cornetas. Antes de terminar la función, el Ilmo. P. Vicario Apostólico dió las gracias al Ilmo. Sr. Gobernador Gral. por su asistencia y valiosa cooperación así como á los oficiales y á cuantos concurrieron al religioso acto.

Nuestro corresponsal en Banapá, después de indicar que por especiales circunstancia hubo que trasladar la principal solemnidad eucarística al domingo inmediato, se expresa de este modo:

«El sábado 28 por la tarde era de ver el movimiento desusado de nuestros colegiales. Quienes se encaramaban en las palmeras para cortar ramas, que otros aprovechan para adornar el trayecto por donde había de pasar la procesión, formando una ancha calle todo alrededor de la plaza. Quiénes, juguetones y divertidos, discurrían por aquí y por allí, buscando flores, á fin de adornar el altar que otros construían con buen gusto y encantadora sencillez. Unos se entretenían en colocar banderas y gallardetes, y otros se ocupaban en corretear de acá para allá en busca de lo necesario. Si de la plaza pasamos á la iglesia observaremos que los sacristanes y ayudantes no se quedan en zaga. Estos se esmeran en engalanar el trono del Dios de la majestad, aquellos se apresuran á colocar escudos y banderas por todo el recinto del templo, á fin de disimular algún tanto las fealdades que el tiempo ha ido dejando en las paredes de la casa del Señor. Todo está dispuesto, y todos deseábamos que amaneciera el domingo, claro, risueño, tranquilo; pero no fué así: el cielo aparece encapotado y lluvioso, y el ronco trueno se deja oír de una parte y de otra. Casi habíamos desesperado de poder sacar al Amigo de los pobres por nuestra plaza, mas al fin, la lluvia se detuvo lo suficiente, y vinos al buen Jesús pasearse triunfalmente entre nosotros.

La Misa fué de tres, y, en el coro se dejaron oír las voces de varios de los colegialitos cantores de Santa Isabel; quienes, dirigidos por el P. Director de la banda, ejecutaron la Misa de S. Pío, con precisión, soltura y afinamiento.

Concluida la Misa, siguió la procesión, á la que todavía asistió buen número de fieles, á pesar de lo desapacible del día.

En los intermedios nuestra banda ejecutó varias.

piezas, despidiéndose en la puerta del templo con la marcha real española.»

Casi con idénticas palabras junta nuestro activo «Pijuán» la animación del colegio y pueblo de Concepción la víspera del Corpus, ávidos todos de preparar lo necesario para la fiesta, en la que todo salió á maravilla: la comunión general concurrida: la Misa, solemne y entusiasta; entrada en la Iglesia Católica de varios nuevos cristianos; triunfal carrera de Jesús Sacramentado por las calles del poblado con mucha concurrencia, presidida por las Autoridades; la Guardia Colonial haciendo los honores; las tres capillas levantadas en el trayecto, el ruido de las descargas, el voltear de las campanas, los cánticos sagrados, realizados por un instrumento músico, etc. Concluye así el relato de Pijuán: «Los afinados acordes de un cornetín, prestado al efecto, fueron lo que más novedad dió á la fiesta: ya les parecía á estas pobres gentes una orquesta. Seguramente que sería de excelente resultado para tales casos el poder disponer de media docena de instrumentos músicos. Quiera el cielo preparar las cosas al logro de tan justas aspiraciones, para lustre de nuestra querida España.»

En Elobey, sabemos que los europeos, incluso los extranjeros, dieron verdaderas muestras de religiosidad así en la Misa como en la procesión, que tuvo lugar por la tarde. La asistencia á esta fué numerosísima, y parecía imposible que en Elobey hubiera tantísimas personas. De los tres altares del trayecto, el primero estaba junto al Subgobierno y los otros en el hospital y en la casa Woerman. El Sr. Subgobernador presidió la fiesta y dió las oportunas ordenes para el mejor éxito.

Después de la Procesión pasó la Colonia europea á la Misión, y, después de un sencillito refresco, el Dr. Tort, en expresivo discurso, dió á todos las gracias por su asistencia á las Funciones sagradas.

Y cerramos aquí esta reseña, suplicando á los demás corresponsales nos perdonen el que no nos sea posible continuar describiendo en particular los cultos religiosos habidos en sus respectivas localidades, que no por omitirse dejan de tener importancia. A cambio de estos obsequios, tributados á Jesús Sacramentado, quiera el cielo favorecernos con gracia, salud y fuerzas, y bendecir nuestros campos, a fin de que produzcan el ciento por uno en la próxima cosecha y siguientes.

M. A. G., C. M. F.

DESDE ELOBEY—El barco alemán cargo estos días en el río Aye 120 bokumes y otros tantos en el Muni.

—En Calatrava murió un pámue aplastado por un bokume, en Cabo San Juan murió una mujer aplastada también por un bokume que cortaba su propio hijo.

—En Betimbe hubo estos días una reyerta de mujeres, dos de las cuales quedaron notablemente heridas por los machetazos. El cabo de Calatrava se llevó las culpables para que emplearan los machetes en usos mejores y más provechosos.

—Esta isla de Elobey progresa mucho gracias al interés y actividad que despliega el respetable Conjo de Vecinos.

CORRESPONDENCIA

Concepción 11 Mayo 1910.

Sr. Dr. de «La Guinea Española».

Hase dejado sentir la seca con más intensidad que otros años, habiendo producido algunas alteraciones en la salud, sobre todo en los europeos. Aparte de la enfermedad y fallecimiento del Cabo de la Guardia Colonial Sr. Evaristo Sanz de los Ríos; la Misión Católica, que en otros años apenas advertía en la salud el cambio de estación, este año ha tenido también algunos enfermos; el Sr. Agente de la Comp.^a Miguel Lara, tuvo que ser cambiado; el Sr. Agente de M. Balboa, Antonio Portugal, tuvo que pasar á Santa Isabel unos días para reponerse. Hoy, gracias á Dios, ha renacido la tranquilidad y la calma por esta parte.

El Gobierno de la Colonia ha tenido el buen acuerdo de levantar el puesto de la Guardia Colonial establecido en Basuala; no porque no tenga importancia ciertamente, ya que por aquellas partes están los mayores poblados de indígenas, sino por falta de personal europeo y de local á propósito; pues á esto se debe ante todo el fallecimiento del primer jefe militar europeo que lo administró.

Hanse cambiado en este Distrito los Sres. jefes militares de la Bahía y de Moka; lo propio que los encargados ó agentes de la Compañía; siendo, gracias á Dios, los que los han sustituido émulos fieles de los que les precedieron, habiendo contribuido esto no poco á que se advirtiera menos el cambio; y á que podamos abrigar las esperanzas de siempre; que, con funcionarios públicos honrados y empleados dignos, es como ha de medrar la Colonia.

En sustitución del Sr. D. José Moreno Carretero, ha sido elegido Delegado de este Distrito el Sr. D. Juan Rodríguez; y en sustitución del Sr. D. Juan Andrade, jefe del Puesto de Moka, el Sr. D. Gonzalo Cirilla; de quienes esperamos seguirán las huellas de sus antecesores y serán de grande provecho para este Distrito. Así se lo promete de su honradez ante todo, de sus energías y profundo amor patrio.

También la Compañía ha tenido que cambiar sus empleados, por haber terminado el tiempo reglamentario y desear visitar sus familias en la Península; y abrigamos la confianza de que no habrá perdido en el cambio. Si interés se tomó el anciano don Bonifacio Martín, no menos se puede prometer del Sr. D. Francisco Ribes, tan antiguo y conocido en la Colonia. Y si diligente se mostrò D. Florentino Ortega en el Potrero de Moka, otro tanto puede esperarse del que le ha sustituido, D. Eusebio de Lucas. Quiera Dios que á todos les pruebe bien y puedan desempeñar por mucho tiempo los cargos que se les han confiado.

Parece como si el Distrito de Concepción quisiera despertar de su largo y profundo letargo, debido á causas que no son del caso explicar.

Hemos visto con gusto los proyectos de ensanche de la finca de la Compañía; el grandioso y bien montado secadero para el cacao; los ensayos de plantación de cepas, árboles de goma, etc. en el Potrero de Moka; aparte del aumento siempre progresivo de

las reses y su inmejorable estado. Vemos el interés que despiertan las empresas, finqueras del Sr. Arturo Costa Leal por esta parte de la Isla; y nos hemos dicho: de seguir así, despierta el Distrito de Concepción; es lo material por lo menos.

Tocante á lo espiritual también hay fundadas esperanzas de que no han de ser infructuosos los trabajos de los Misioneros. Quizá algún día se ocupe Pijuán de los adelantos que desde algún tiempo se han realizado en lo relativo á esta tan importante parte de la civilización de este dilatado Distrito.

Hanse dejado sentir algunos tornados con más intensidad, que otros años, causando algunos desperfectos en los edificios.

Hemos oído que por ausencia del Sr. Fernando Ramos, había sido nombrado Gerente de la Casa Balboa nuestro particular amigo Antonio Portugal: nuestra más cordial enhorabuena.

PIJUÁN.

NOTICIAS DE NUESTRA COLONIA

DE CORISCO — Nuestros lectores recordarán lo que hace unos meses escribíamos sobre el famoso tigre que se les metió en la cabeza á los por otra parte tan despabilados corisqueños.

Gracias á la severa actitud del Sr. Centaño, que por entonces giró la visita por la isla del Manjí, quedó olvidada tan sosa paparrucha; pero tenemos entendido que la vuelven á resucitar. Dicen que han visto ahora al flamante tigre en la picota de un mango.

¡Si tendrá alas! ¡Pobres de los que tan hueros tienen todavía las cabezas y tan duras las molleras! No se crea que tan estrambótica supercheria deje de influir (y mucho) en la vida práctica. Entre otras cosas, sabemos que, de un día para otro, han de despedir los Misioneros á sus colegiales por falta de comida! pues sabido es que su imprescindible alimento es la yuca, que las mujeres de la isla venden en la Misión; y ahora se ha apoderado de aquellas tan gran miedo al tigre, que no se atreven á salir al campo para cojerla y fabricarla.

NOTAS DE BASILÉ — Para sustituir á D. Eulalio Sánchez trasladado á Bata, ha sido puesto al frente de esta Delegación el Sargento de la Guardia Colonial D. Basiliso Mosquera.

—El día 20, cerca del mediodía, poco después de fondear el vapor alemán «Kamerun», se presentaron aquí tres Srs. alemanes, preguntándonos dónde estaba el hotel de Basilé. Como les digéramos que aquí no se conocen hoteles, quisieron saber si había casas de comida, ó, por lo menos, factorías. No titubeamos un momento en ofrecerles nuestra casa, en la que descansaron de su larga y penosa caminata, pues subieron á pie y con el sol del mediodía. Se les obsequió lo mejor que se pudo y supo, les enseñamos lo que hay digno de verse en el poblado, y, muy contentos y satisfechos del hospedaje etc. se despidieron á las tres de la tarde. Muy excelente les pareció la al-

tura, en la que se habían figurado encontrar hoteles, restaurants, fondas, comercios; pero bajaron desengañados. Uno de ellos era el Doctor de á bordo, el otro iba á Victoria para Juez instructor y el tercero un comerciante.

—Han sido muchos los chubascos y varios los tornados durante la quincena.

La temperatura, entre 28° y 18° C°.

—Resulta solemne el Mes de María en esta iglesia. Aparte del ejercicio de las flores y variados cánticos, cada día se dirige una platiquilla acomodada á los concurrentes.

Se notan ya preparativos para la procesión del Corpus **DE ELOBEY**. — Nos comunican las siguientes noticias. A suplir las vacantes de los que embarcaron en el último correo, han sido destinados á ésta el Dr. D. Pedro Tort, médico que era de San Carlos, el Practicante D. Rubustiano Reyes, que estaba en Ngande y el interventor y curador D. Fernando S. Pescador que estaba en la central de Santa Isabel: que sea por muchos años.

Asimismo han puesto al frente de la factoría española de ésta á D. Jaime Villá, de la sucursal de Cangañe al Sr. Lara y de una nueva sucursal en el río Otoche al Sr. Blasco. Ahora que es tan apreciada la goma, pues ha subido mucho de precio, y que son tan codiciadas las maderas del río, que hasta las abandonadas por el mar son recogidas, bueno es que se propaguen las sucursales españolas y que prosperen en bien de la patria y de la Colonia, además del provecho que á ellas resulta.

Se han dado las disposiciones convenientes por las dignas Autoridades de esta Isla para llevar, ó mejor dicho, abrir el registro civil, con todas las formalidades y en la extensión que sea posible. Por de pronto estamos seguros de poderlo conseguir de Elobey Grande y Corisco, si no desmayan en su patriótico celo los encargados, y aun también se puede principiar en toda la Costa que media entre el Ndote y Yeke; pues gracias al activo y bondadoso Cabo de Calatrava D. Joaquín González, se respetan y cumplen las disposiciones que se dan á este fin. Por no poder sufragar los gastos de libros y material el Juzgado municipal, el Consejo de vecinos, de su escasos fondos, ha cubierto los pequeños gastos que tan civilizadora obra ocasiona.

BANAPA. — El 5 del presente el Ilmo. P. Vicario Ap.º administró el sacramento de la confirmación en la Iglesia de la Misión de Banapá á 50 individuos, en su mayoría pamues. Fueron padrinos el Ilmo. Sr. Gobernador General y Doña Francisca Ruada de Doménech; á quienes agradecemos su amabilidad y dignación. Asistió numeroso pueblo y el Ilmo. P. Vicario dirigió la palabra á los hoyentes en lengua pamue.

A cuantos hijos de Inglaterra viven en nuestra Colonia damos el más sentido pésame por la muerte de su Rey Eduardo VII, ocurrida en Londres el 6 de Mayo, á los 68 años de edad.

Le sucede en el Trono el Príncipe Jorge Federico.